

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

2784 *Información pública del Estudio de impacto ambiental, Proyecto de Explotación y Plan de Restauración de la cantera Ca na Coloma (núm. 102), que forma parte de las parcelas 214, 218, 219 y 233 del polígono 15 de Binissalem*

De acuerdo con la Ley 10/2014, de 1 de octubre, de Ordenación Minera de las Illes Balears, y con la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete a información pública la solicitud de Jaime Moya Ferragut, NIF 41391573Z, de autorización administrativa del proyecto sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria. Puede resultar de aplicación lo previsto en el capítulo III del título II en materia de consultas transfronterizas. Las características principales se señalan a continuación:

Expediente: 2015/24950.

Tipo de actividad: explotación minera activa de la sección A), calcárea.

Situación: forma parte de las parcelas 214, 218, 219 y 233 del polígono 15 de Binissalem.

Isla: Mallorca.

Datos técnicos: La explotación se realiza mediante martillo picador o retroexcavadora y se extraen láminas calizas de espesor variable. El material útil formado normalmente por láminas, se separa manualmente del todo uno. El resto constituye un volumen de estériles que se extenderá formando el nuevo acondicionamiento del terreno. Se estima una vida útil de la explotación de unos 45 años, divididos en 4 fases de explotación-restauración y en una fase final de restauración y clausura, con un total de 5 fases.

La documentación que corresponde al Proyecto y Estudio de impacto ambiental (un total de cinco volúmenes) de Ca na Coloma, se puede examinar en la Dirección General de Política Industrial (c/ de El Bastió d'en Sanoguera, 2, 07002 Palma).

Puede obtenerse la información pertinente en el órgano sustantivo (Consejería de Trabajo, Comercio e Industria), así como formular ante este, por duplicado, las alegaciones que se consideren pertinentes, en el plazo de treinta días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 14 de març de 2017

El director general de Política Industrial
Bartomeu Morro Oliver

